

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000002-01 *Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a mantenimiento de la promesa del Presidente de la Junta de no recortar los servicios públicos básicos en la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, POP/000002-01, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a mantenimiento de la promesa del Presidente de la Junta de no recortar los servicios públicos básicos en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

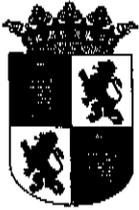
Ante el gobierno de coalición de facto alcanzado por su partido y el gobierno de la nación sobre la limitación del gasto público y, ante su negativa a implantar una fiscalidad progresiva y justa en nuestra Comunidad,

Sr. Presidente: ¿Cómo va a mantener su promesa de no recortar los servicios públicos básicos en nuestra Comunidad?

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 14

13 de septiembre de 2011

POP/000004-01/8 . Pág. 1828

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000004-01 *Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de los compromisos firmados por la Junta para convertir a centros de salud en pequeños hospitales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, POP/000004-01, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de los compromisos firmados por la Junta para convertir a centros de salud en pequeños hospitales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En pasadas legislaturas la Junta de Castilla y León firmó convenios con varios Ayuntamientos de nuestra Comunidad por los cuales se le cedían a la Junta las instalaciones de Centros de Salud para su conversión en pequeños hospitales. A fecha de hoy nos consta que algunos de los contenidos de estos convenios no se han cumplido.



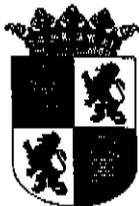
PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta cumplir la totalidad de los compromisos firmados con los municipios para estos pequeños hospitales?

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000005-01 *Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no celebración de un referéndum sobre la reforma constitucional que establece un límite al gasto público.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, POP/000005-01, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no celebración de un referéndum sobre la reforma constitucional que establece un límite al gasto público.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A la vista del pacto ultraconservador entre el Gobierno de la Nación y el Partido Popular, que atenta gravemente contra las garantías sociales de la Constitución, para limitar el gasto público como mandato constitucional, dejando sin participación a los ciudadanos, y del correlato que existe en los partidos mayoritarios de esta Cámara,



PREGUNTA

¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la negación de los derechos de participación y de opinión de los ciudadanos castellanos y leoneses por medio de referéndum en un tema que afectará gravemente a su futuro y al de sus familias?

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 14

13 de septiembre de 2011

POP/000006-01/8 . Pág. 1832

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000006-01 *Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta va a conceder este curso becas que luego no va a pagar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, POP/000006-01, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta va a conceder este curso becas que luego no va a pagar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Al menos durante el último curso académico una vez hecha pública la relación de la concesión de becas para los estudiantes que las solicitaron, un buen número de estos becarios no llegó a cobrarlas. Cuando se dirigieron a la Consejería se les comunicó que los fondos destinados a estas becas estaban agotados. Habida cuenta del daño que se causa a los estudiantes necesitados de estas ayudas para cursar sus carreras y del incumplimiento del acto administrativo cometido,



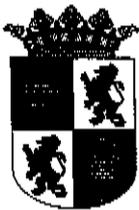
PREGUNTA

¿La Junta va a repetir este curso el mismo acto de conceder becas que luego no va a pagar?

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 23

10 de octubre de 2011

POP/000016-01/8 . Pág. 2563

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000016-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y el paro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000016, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y el paro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El aumento de las empresas que cierran su actividad en Castilla y León cuyo incremento se viene produciendo en las últimas semanas, con sus avisos de ERE, antesala del cierre definitivo, como las empresas del grupo Nueva Rumasa, Antibióticos, S. A., Grupo Friger, Grupo MRS, Grupo Comonor, Interbón, S. A., o Puertas Norma, por citar algunas de las más destacadas, reflejan un desmantelamiento industrial grave en Castilla y León, una Comunidad en la que el tejido productivo ha sido siempre débil. Si a ello añadimos los más de seiscientos autónomos registrados que se han dado de baja el pasado mes de septiembre en el Régimen de la Seguridad Social, el cuadro de ruina de nuestro



aparato productivo no puede ser más objetivo. Incluso tenemos empresas que despiden a sus empleados previniendo "futuras pérdidas".

Se corresponde con el imparable índice de pérdida de empleo que las cifras de Castilla y León presenta tanto en la EPA del segundo trimestre del año, como en el paro registrado el pasado mes de septiembre, con un aumento de 7.256 desempleados con respecto al mes anterior, y una variación relativa del 8,56 % en Soria y del 8,29 % en Ávila, por ejemplo, que nos pone en términos intermensuales por encima de la media nacional.

Estamos, indudablemente, ante una situación extrema ante la cual, un gobierno que lleva al frente de la Comunidad Autónoma más de veinticuatro años no puede desentenderse de sus propias responsabilidades.

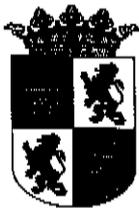
PREGUNTA

Sr. Presidente: ¿tiene previsto su gobierno tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y paro que sufrimos?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000028-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a viabilidad de mantener en funcionamiento a los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000028, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a viabilidad de mantener en funcionamiento a los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La sentencia del Tribunal Supremo sobre la tasación del suelo expropiado para la ampliación del aeropuerto burgalés de Villafría, que eleva el precio pagado a sus propietarios, va a significar un aumento en la participación de la Junta de Castilla y León en dichas obras de modernización de unos tres millones de euros. Estas obras llegan en un momento en el que se ha puesto de manifiesto el elevado déficit de los aeropuertos de Castilla y León, siendo precisamente los de León y Burgos los que mayores pérdidas económicas presentan, con unas cifras de pasajeros para el año 2010, que en el aeropuerto de Villafría apenas alcanza una media de menos de cien viajeros por día.



PREGUNTA

¿Considera viable la Junta de Castilla y León mantener en funcionamiento los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad, en medio de la depresión económica que venimos sufriendo en los últimos tres años?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 36

21 de noviembre de 2011

POP/000044-01/8 . Pág. 4193

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000044-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de la promesa por parte del Gobierno de la Comunidad de practicar una política de austeridad en relación con los contratos de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000044, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de la promesa por parte del Gobierno de la Comunidad de practicar una política de austeridad en relación con los contratos de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Dice la Junta de Castilla y León que la dura crisis económica y financiera les obliga a una racionalización en el gasto de los Entes Públicos creados en torno a la antigua Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, procediendo a la liquidación y extinción de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, ADE, ADE Financiación, S. A., y la Fundación ADEuropa, con la creación de una nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. Con esta medida, la Junta reconoce que despilfarró creando estructuras disfuncionales que ahora liquida.



Esta nueva Agencia contará con más de dos docenas de altos directivos cuyos salarios brutos anuales van desde los 51.000 a los 120.000 euros. La Junta garantiza a estos altos directivos sus contratos en la nueva Agencia y, sin embargo, niega el carácter de personal funcional a los trabajadores de base que han superado oposiciones y ejercitan potestades públicas desde al menos el año 1996.

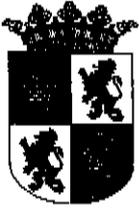
PREGUNTA

Señor Presidente: ¿Cumple su gobierno la promesa de practicar una política de austeridad al mantener ese número desproporcionado de contratos blindados en la nueva Agencia?

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 27

25 de octubre de 2011

POP/000042-01/8 . Pág. 3010

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000042-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento de responsabilidades en la prevención y extinción de incendios forestales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000042, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento de responsabilidades en la prevención y extinción de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En la Orden MAM/834/2011, de 22 de junio, se establece que la época de alto riesgo de incendios forestales en Castilla y León comprende del 1 de julio al 30 de septiembre. Tras un largo periodo de sequía y altas temperaturas, se decidió dar la semana de vacación que el personal temporal acumula y apenas dejan vigilantes de torres y conductores de camión. Los que quedan se ven obligados a jornadas extenuantes que incumplen el convenio forestal de no trabajar más de 12 horas seguidas. Además, las empresas contratadas por la Junta han contratado este año un 20 % menos de personal que el año anterior. La Inspección de Trabajo ha requerido reiteradamente a la Junta a presentar una Evaluación de riesgos cuando estos incendios se han producido, hasta el momento sin respuesta.



Los incendios producidos en septiembre y octubre se cubren con personal de otras provincias, al tiempo que se utilizan los medios de la Administración Central para mantener sin uso y gasto los propios de la Junta. El día 18 de octubre, un joven operario murió abrasado en el incendio de Molinaferrera, en el municipio leonés de Lucillo, a causa de la fatiga, la poca formación y la escasez de personal. A mediados de un mes de octubre caluroso y seco había media docena de fuegos en León y otros tantos en Zamora.

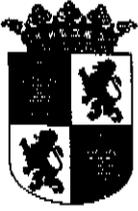
PREGUNTA

¿Va a seguir incumpliendo la Junta de Castilla y León sus responsabilidades en la prevención y extinción de los incendios forestales en nuestra Comunidad escudándose en la tijera de los recortes?

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000030-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a exigencias de responsabilidades civiles y penales a los Consejos de Administración de las Cajas castellano y leonesas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000030, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a exigencias de responsabilidades civiles y penales a los Consejos de Administración de las Cajas castellano y leonesas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Durante los años de la burbuja inmobiliaria, ninguno de los organismos competentes para fiscalizar el comportamiento de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, entre los que figura en primer lugar la Junta de Castilla y León, así como de sus respectivos Consejos de Administración, hizo nada para evitar su descapitalización dolosa que las ha conducido a una situación de quiebra. Ni la forzada fusión va a servir para solucionar el enorme agujero crediticio acumulado por todas ellas.



El dinero de los impositores se repartió entre empresas inmobiliarias ligadas con frecuencia a los propios consejeros, quienes se "otorgaron" a sí mismos enormes créditos con un tratamiento de favor.

Las Cajas de Ahorros ya fusionadas recibieron ayudas de dinero público. Al mismo tiempo, los Consejos de Administración se repartían jugosas indemnizaciones y prejubilaciones de los gestores salientes, mientras que el personal de alta dirección se asignaba por contrato sueldos astronómicos y contratos blindados, así como fondos para pensiones de lujo de los gestores.

La Junta de Castilla y León legisló una Ley de Cajas de Ahorros, cuyo artículo 5 deja bien claro cuáles son las competencias que el Ejecutivo tiene sobre las Cajas. Pero no ha hecho nada por imponerse a sus conmitones que están al frente de los Consejos de las Cajas.

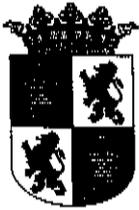
PREGUNTA

Señor Presidente: ¿va a exigir responsabilidades civiles y penales contra los Consejos de Administración de las Cajas castellano y leonesas por los hechos relacionados, dado que la mayoría conserva su puesto y sus privilegios?

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000054-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo de la Junta de Castilla y León a la aprobación de modificaciones puntuales del PGOU y otros proyectos inmobiliarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo de la Junta de Castilla y León a la aprobación de modificaciones puntuales del PGOU y otros proyectos inmobiliarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El estallido de la burbuja inmobiliaria en Castilla y León, que había tenido un desarrollo equivalente a la media nacional, tiene como consecuencias el cierre de las vías de crédito, graves dificultades de financiación de las entidades bancarias, más de 42.000 viviendas sin vender, las entidades bancarias convertidas en el cobrador del Frac y en las mayores inmobiliarias de la Comunidad Autónoma. Además, en Castilla y León el ajuste de precios está siendo más lento que en el resto de España, lo que alarga y agrava nuestros problemas económicos. En medio de esta situación se pide a la Junta que apruebe modificaciones puntuales de los PGOU, como es el caso del Plan General de la ciudad de Valladolid, en el Área Homogénea n.º 6, "Fuente Amarga", donde se persigue construir nada menos que 8.300 viviendas nuevas.



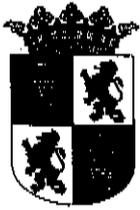
PREGUNTA

¿Va a apoyar la Junta de Castilla y León éste y otros proyectos inmobiliarios descabellados, desvelando así que su solución para salir de la crisis económica es tratar de seguir hinchando la burbuja inmobiliaria en la Comunidad?

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 39

28 de noviembre de 2011

POP/000059-01/8 . Pág. 4618

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000059-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000059, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2009, se presentó el mapa de plazas residenciales públicas en Castilla y León, en parte gestionadas por la empresa privada, destinadas a las personas mayores con dependencia, previsto para el periodo comprendido entre 2008 y 2015, mapa en el que se fijaban un total de 3.938 plazas, número en el que se incluían plazas destinadas a personas válidas reconvertidas en plazas para personas asistidas.

Dos años después, familias y sindicatos constatan que, en la práctica, las listas de espera para el acceso a estas plazas llevan congeladas al menos esos dos años. Tal es el caso, por poner un ejemplo, de las Residencias de Miranda de Ebro y de Ávila. En



la primera, en el año 2010 había un total de 222 residentes asistidos y en marzo del actual año 2011, las plazas ocupadas eran 170, 55 plazas menos que el año anterior a pesar de una lista de espera extensa. Y en el caso de la Residencia de Ávila, sucede lo mismo. Está dotada para recibir a un total de 229 asistidos, pero sólo están ocupadas 187 plazas, quedando 42 plazas vacantes.

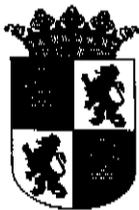
PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León viene incumpliendo la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas desde hace al menos dos años?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000069-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000069, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

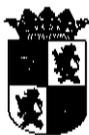
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Dado que la Junta de Castilla y León ha instalado la austeridad como eje de su acción de gobierno, lamentablemente no para lograr una mejor eficiencia de la gestión y sí para recortar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, y ante los escenarios gravísimos que se anuncian para el próximo año 2012, según los cuales el paro podría alcanzar el 23 %, según datos de FUNCAS, o que España va a entrar en recesión este trimestre y seguirá en recesión hasta el segundo trimestre de 2012 (datos del Banco de España), es previsible que los Ayuntamientos busquen de forma aislada y voluntarista fórmulas de urgencia para paliar los estragos en sus poblaciones, duplicando las políticas asistenciales y rompiendo la eficiencia en la gestión de la crisis.



PREGUNTA

¿Qué estrategias va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar que se den duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 45

13 de diciembre de 2011

POP/000072-01/8 . Pág. 4889

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000072-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el entendimiento alcanzado por el Presidente de la Junta de Castilla y León y el futuro Presidente de España en su reciente reunión no oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes de derechos que se están dando en Castilla-La Mancha.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000072, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el entendimiento alcanzado por el Presidente de la Junta de Castilla y León y el futuro Presidente de España en su reciente reunión no oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes de derechos que se están dando en Castilla-La Mancha.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En su reunión con el futuro jefe del Gobierno central y Presidente de su Partido Mariano Rajoy, el pasado miércoles 30 de noviembre, y en declaraciones hechas por su Portavoz a los Medios, le trasladó usted su prioridad de realizar los ajustes para cumplir con el objetivo del déficit en este año "sin tocar lo esencial", es decir, educación, sanidad y servicios sociales. En opinión del Portavoz de la Junta, en esa reunión hubo entendimiento y pleno acuerdo entre usted y el Sr. Rajoy.



Dos días después, el viernes día 2 de diciembre, la Presidenta de Castilla-La Mancha y Secretaria General del Partido Popular, anunció un segundo tijeretazo a la enseñanza, a la función pública, a la sanidad y a la Ley de Dependencia, que viene a sumarse al primero ya aprobado, y que supone entrar a saco en "lo esencial", con el argumento de que recortando estos derechos constitucionales se preserva mejor el estado de bienestar. Este recorte ha sido defendido expresamente por el Sr. Rajoy durante su visita a Pontevedra del sábado 3 de diciembre.

Si el Sr. Rajoy manifiesta su acuerdo con preservar lo esencial de los derechos sociales en Castilla y León, y al mismo tiempo aprueba enfáticamente las medidas que recortan drásticamente esos derechos en Castilla-La Mancha, se plantea la siguiente pregunta:

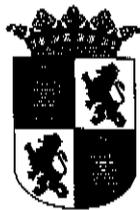
PREGUNTA

Sr. Presidente: ¿el entendimiento y pleno acuerdo alcanzado en su reunión con el futuro Presidente de España no acabará siendo una máscara que oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes a los derechos que se están dando en Castilla-La Mancha?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000082-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León da el visto bueno al aval de un crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones destinado a la sociedad privada concesionaria del Hospital de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000082, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León da el visto bueno al aval de un crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones destinado a la sociedad privada concesionaria del Hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el año 2006 se firma el contrato entre la Junta de Castilla y León y un grupo de constructores y empresarios para la construcción del primer hospital de gestión privada en toda la Comunidad de Castilla y León, más en concreto en la ciudad de Burgos. Por aquel entonces, el Presidente de la Junta aducía que este método era el más barato y el más rápido para llevar a cabo la citada obra. Se prometía a los burgaleses que el nuevo hospital estaría en servicio en junio del año 2009 y que el coste de la obra ascendería a 242 millones de euros. Dos promesas incumplidas



puesto que la rapidez nos ha llevado a que dos años y medio después se ponga en funcionamiento este hospital, en este mes de diciembre y, de método barato nada, puesto que la obra por la que vamos a pagar todos los castellanos y leoneses, ha elevado su presupuesto en más de 70 millones de euros sobre lo presupuestado.

Y un tercer incumplimiento es que la Junta de Castilla y León, mediante una de sus empresas públicas, avalará la solicitud de un crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones que se destinará en su totalidad a la empresa concesionaria del hospital para pagar parte de la obra y del equipamiento hospitalario. Y decimos incumplimiento porque el convenio que la Junta firmó establecía que la empresa-sociedad concesionaria privada de este hospital cobraría el dinero, adelantado para la construcción del mismo, en varios plazos a lo largo de 30 años y mediante la explotación también privada de servicios hospitalarios que deberían ser públicos.

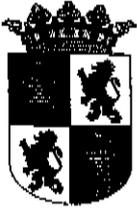
PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León da el visto bueno a esta operación financiera de 128 millones de euros, que directamente van a la sociedad privada concesionaria del Hospital de Burgos, adelantando así los plazos para el pago de la obra?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 49

20 de diciembre de 2011

POP/000096-01/8 . Pág. 5239

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000096-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta puede afirmar la prórroga de los Presupuestos de 2011 ante los recortes anunciados y el posible trato de favor hacia las exigencias del gobierno nacionalista catalán.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000096, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta puede afirmar la prórroga de los Presupuestos de 2011 ante los recortes anunciados y el posible trato de favor hacia las exigencias del gobierno nacionalista catalán.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La reciente reunión del futuro Presidente de España, Sr. Rajoy, con una delegación de los nacionalistas catalanes, encabezada por el Sr. Duran, parece ser el inicio de una rápida negociación para alcanzar un pacto de legislatura entre el PP y CiU. El escollo de esta negociación está en el llamado Pacto Fiscal con Cataluña. El estrecho margen que deja la imposición de recortar el gasto de todas las administraciones hace que, si se llega a este pacto a través del pago que Cataluña exige al Gobierno Central, difícilmente el Sr. Rajoy podrá atender las demandas del resto de las Comunidades Autónomas. Castilla y León que depende en más de un 60 %



del presupuesto de las aportaciones del Gobierno Central, según reconoce la Junta, va a sufrir en mayor grado la falta de financiación a recibir desde Madrid. Ahora que Cataluña "ya no rompe España" y que el Sr. Rajoy parece también hablar catalán en la intimidad con el Presidente nacionalista Sr. Mas, va a quedar patente de nuevo el papel secundario de Castilla y León en el conjunto del Estado, a pesar de ser esta Comunidad uno de los bastiones electorales del PP.

Mientras todo esto sucede, el último Consejo de Gobierno de la Junta tiene previsto aprobar la prórroga de los Presupuestos de Castilla y León el próximo 29 de diciembre.

PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León afirmar que prorrogará los Presupuestos de 2011 cuando los recortes ya han sido anunciados y cuando puede haber un trato de favor hacia las exigencias del gobierno nacionalista catalán?

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 49

20 de diciembre de 2011

POP/000097-01/8 . Pág. 5241

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000097-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta va a conservar la práctica de alimentar a las empresas del sector de obras a costa de la autovía A-231.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000097, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta va a conservar la práctica de alimentar a las empresas del sector de obras a costa de la autovía A-231.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La autovía A-231, de León a Burgos, ha sido un fiasco como infraestructura desde el momento en que fue proyectada. Su ejecución entre 1996 y 2003 fue decidida por el presidente Aznar y se llevó a cabo en varias fases con un presupuesto final a todas luces desproporcionado. La importancia de la inversión obligó a la Junta a crear la empresa pública PROVILSA con la que sustituyó a GICALSA, a través de las cuales se alcanzó un grado opacidad en los gastos y en las adjudicaciones, con el resultado de una entrega de una obra pública de pésima calidad, hasta el punto de que, a pesar de la muy baja densidad de tráfico, ha obligado a un elevado y continuo gasto de reparaciones y mantenimiento.



En diciembre de 2009 se contrató la conservación integral de la autovía para cuatro años, dividida en dos tramos: uno de Onzonilla y Carrión de los Condes, otorgado a la UTE Obras Hergón, SAU-Alvac, S. A., por 10.108.518 euros, y el segundo tramo Carrión-Burgos, adjudicado por 10.397.864 euros a la UTE Yarritu, Señalizaciones Villar, S. A., es decir, más de veinte millones y medio de euros, que equivalen al presupuesto para la conservación de carreteras de una provincia como Burgos y con precio por kilómetro igual al de las grandes autovías del Estado, que soportan un intenso tráfico pesado. Por si no fuera suficiente, en septiembre y octubre del presente año 2011 se adjudican obras de refuerzo y renovación de firmes en tres tramos, con un coste total de unos 31 millones y medio de euros, otorgadas a Obras Hergón, SAU, SACYR-SAU y Obras Caminos y Asfaltos, S. A., con un coste total de 31 millones y medio. Y en el BOCYL de 14 de diciembre, se publica una tramitación de urgencia de obras de reparación del viaducto sobre el canal de Castilla a la misma UTE que lleva la conservación del tramo de autovía correspondiente, por otros 280.000 euros.

PREGUNTA

¿Va a conservar la Junta la inveterada práctica de alimentar a las empresas del sector de obras a costa de una autovía fantasma por la que circula menos tráfico diario que el que discurre por muchas de las carreteras de la Comunidad pero que se lleva todos los años un buen mordisco de los presupuestos?

Valladolid, 16 de diciembre de 2011

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 65

6 de febrero de 2012

POP/000112-01/8 . Pág. 7551

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000112-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a autorización de la celebración de la "prueba competitiva Primer Raid Villa de Piedralaves" (Ávila).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000112, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a autorización de la celebración de la "prueba competitiva Primer Raid Villa de Piedralaves" (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2012.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTES

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila ha concedido autorización a la empresa "Aventuras Animadas" para celebrar una llamada "prueba competitiva Primer Raid Villa de Piedralaves", los próximos días 11 y 12 de febrero de 2012. La carrera de vehículos circulará por las pistas forestales de los MUP números 6, 13, 20 y 56, es decir, por un recorrido que discurre en su totalidad por espacio natural protegido incluido en la Red Natura 2000, el ZEPA y LIC Valle del Tiétar y por áreas críticas de especies tales como el águila real y la cigüeña negra, así como con afectación importante a zonas de cría del buitre leonado y del cárabo común.



Los vehículos utilizados en este tipo de pruebas, unos sesenta inscritos, tienen un extremado impacto negativo medioambiental, tanto sobre el suelo de las pistas forestales MUP, como por las emisiones de gases, dado que la prueba hará que se transite al menos tres veces sobre el circuito señalado, además de la negativa contaminación acústica sobre la fauna de la zona.

Esta prueba pondrá en riesgo también a los usuarios habituales no motorizados de las pistas forestales públicas (pastores, senderistas, caballistas, cicloturistas), pues en este tipo de competiciones no hay límite de velocidad.

Finalmente, se corre un peligro extremado de provocar incendios debido a la sequía que caracteriza al presente invierno. Sin ir más lejos, en diciembre pasado hubo un incendio en Mijares. Vehículos de gasolina circulando a gran velocidad pueden sufrir un accidente y provocar un grave incendio en la zona. Peligro más acentuado por el hecho de que no hay operativos de extinción de incendios los fines de semana, razón por la que están prohibidas las quemas de rastrojo a los particulares.

Permitir la celebración de esta prueba en tal escenario implica abrir la puerta para habilitar su repetición en estos u otros caminos forestales del Valle del Tiétar.

PREGUNTA

¿Es este tipo de autorización el prototipo de la política de la Junta en materia de conservación del medio ambiente de nuestra Comunidad?

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 65

6 de febrero de 2012

POP/000100-01/8 . Pág. 7533

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000100-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a castellanos y leoneses que no aparecen en las estadísticas sobre desempleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000100, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a castellanos y leoneses que no aparecen en las estadísticas sobre desempleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León,

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al 4.º trimestre del año 2011 han vuelto a demostrar la inutilidad de las medidas neoliberales de restricción del gasto público. Por el contrario, prueba que son esas medidas las que llevan a nuestro país y a nuestra Comunidad al pozo de una depresión económica sin precedentes, a costa de empujar a la miseria a uno de cada cuatro castellanos y leoneses por el momento, ya que "lo peor está por llegar", según palabras escuchadas al presidente Rajoy.

Curiosos pasteos estadísticos: Castilla y León es la única Comunidad Autónoma en la que las cifras del paro registrado (208.000) son mayores que las del paro estimado (201.000). Antes ocurría esta anomalía también en Galicia, hasta que fue denunciada



por el entonces jefe de la oposición D. Alberto Núñez Feijoo, y se reparó el entuerto. En Castilla y León seguimos afirmando que el paro registrado es mayor que el paro EPA.

Otro misterio: hay 901.000 afiliados a la Seguridad Social, pero los ocupados son 972.000. Es decir, que tenemos, como poco, a 70.000 castellanos y leoneses ocupados en la economía sumergida.

Y, por último: En el cuarto trimestre de 2011 se perdieron casi 30.000 puestos de trabajo. Pero solo se habían registrado al paro 9.600 personas. Falta todo vestigio sobre las 20.000 personas restantes.

PREGUNTA

Señor Presidente: ¿Puede la Junta de Castilla y León aclararnos dónde están esos veinte mil castellanos y leoneses que han desaparecido de las estadísticas?

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez